

28



18

184333

184333

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

PATENTE DE INVENCION.

PAIS: ESPAÑA.

DURACION: 20 años.

OBJETO: "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MAR-  
"COS PARA TELARES".-

---

A nombre de : Rodolphe, Christian HAENNY.

Residente en: ZURICH. (Suiza).

Nacionalidad: SUIZA.

1 84333



5 El presente invento se refiere a los marcos para li-  
zos de telares y tiene por objeto un marco que se distingue  
especialmente en que la corredera metálica longitudinal para  
las hembrillas-soportes de la barra portalizos, corredera que  
corre a lo largo de un borde del travesaño, está constituida  
por una ranura o gargante con bordes juntos de un perfilado  
con alma maciza, con ventaja de una sola pieza y que constituye  
de por sí el conjunto del travesaño, encontrándose dicha ranu-  
ra en una convexidad o parte abultada que forma el borde del  
10 perfilado.

15 Esta disposición fundamental queda ventajosamente  
completada en el caso de marcos sostenidos por ganchos de sus-  
pensión móviles a lo largo de una corredera, por el hecho de  
que el otro borde del travesaño está también constituido por  
una convexidad o parte abultada en la que existe una ranura o  
garganta con bordes juntos que sirve de corredera a los ganchos  
de suspensión del marco móviles en dicha corredera.

20 El invento engloba también, el perfilado destinado  
a la confección de travesaños de marcos de tejer y que se com-  
pone de un alma maciza cuyos bordes están formados por unas con-



vexidades y en una de ellas por lo menos existe una ranura con bordes juntos.

Otras disposiciones características que presenta con preferencia un marco establecido con arreglo al invento son las siguientes :

5 cada gancho de suspensión del marco puede ser inmobilizado en dicha ranura de guía cuando se encuentra en posición de suspensión, y ser desinmovilizado para que pueda correr, por ejemplo por basculamiento alrededor de un eje, formando una parte del gancho una leva y obrando sobre una mordaza que coopera con un patin corredizo en la ranura para juntar entre ellos los bordes de la ranura.

10 cada hembrilla portabarra tiene la forma de un gancho cerrado provisto de una parte giratoria que permite, por una parte, colocar o quitar la barra y, por otra, aflojar y hacer que corra la hembrilla (en posición de abertura del gancho) por la ranura de guía del travesaño e inmovilizar dicha hembrilla (en posición de cierre del gancho) en la ranura considerada, en el punto conveniente, formando la parte giratoria de la hembrilla portabarra una mordaza de aprieto que coopera con un patin (corriendo por la ranura de guía) para juntar los bordes de la mencionada ranura ;

20 otras características más resultarán de la descripción dada a continuación de varias maneras de realizar el invento representadas en el adjunto dibujo y se definirán con mayor precisión en las reivindicaciones.

En el dibujo adjunto :

La Fig. 1 es una vista parcial, en alzado, de un marco (o marco para lizos) conforme al invento .

30 la fig. 2 es una vista en perspectiva a mayor escala

184333 28



de una parte del travesaño del dispositivo de la Fig. 1.

Las Figs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 son vistas, análogas a la Fig. 2, de diferentes variantes de realización del travesaño.

5 La Fig. 12 es una vista en alzado que muestra una parte del travesaño superior del marco para lizos con un gancho de suspensión y una hembrilla portabarra.

La Fig. 13 es un corte a mayor escala, según la línea XIII-XIII de la Fig. 12, del gancho de suspensión del marco.

10 La Fig. 14 es un corte análogo al anterior, pero según la línea XIV-XIV de la Fig. 12, de la hembrilla portabarra.

Las Figs. 15 y 16 son respectivamente una vista en alzado y una vista de plano de un travesaño con perforaciones y de la manera de enlazarlo con uno de los montantes del marco para lizos ;

Las Figs. 17 y 18, por una parte, y 19 y 20, por otra, son vistas correspondientes a las que muestran las Figs. 15 y 16 de otras dos variantes.

20 La Fig. 21 es una vista en alzado, con corte en sección parcial, de una hembrilla portabarra elástica.

La Fig. 22 es un corte según la línea XXII-XXII de la Fig. 21.

La Fig. 23, por fin, es una vista en perspectiva de la hembrilla portabarra elástica de las Figs. 21 y 22.

25 Si nos referimos al ejemplo de realización de las Figs. 1, 2, 12, 13 y 14, se ve que el marco para lizos (para telar) objeto del invento está constituido por un marco propiamente dicho que comprende dos travesaños 1 y 1' y dos montantes 2 con su corredera 3', no viéndose más <sup>que</sup> uno de ellos en  
30 el dibujo. Las dos partes de marco son sensiblemente symétri-

184333

28



48

cas con relación a la línea 0-0 de la Fig. 1, por lo cual solo se describirá más adelante una de las partes del marco, a saber la parte superior, quedando entendido que la otra parte presenta una organización análoga pero invertida.

5 El travesaño 1 está constituido, en el ejemplo considerado, por un perfilado metálico que presenta en el borde superior y en el inferior unas ranuras de guía 3 y 4 de perfil apropiado simétrico o no, permitiendo la ranura 3 el deslizamiento de los ganchos de suspensión 5, mientras que la ranura 10 4 permite el deslizamiento de las hembrillas portabarras 6 cuyo gancho soporta una de las barras 7 destinadas a recibir los lizos 8, quedando mantenidas las barras, con cierto grado de libertad en el sentido vertical, por unas guías laterales 9 en la cara interior de los montantes de marco 2.

15 Las ranuras de guía 3 y 4 están formadas por los ramales a, b y a' y b' respectivamente, del travesaño 1, los cuales ramales terminan en unos labios doblados al interior de las ranuras para que cada una de éstas delimiten un alojamiento que tenga una sección transversal parecida a la de una cola 20 de milano.

Como hemos visto, la ranura 3 sirve para guiar un gancho de suspensión 5 que comprende un patín corredizo 9 alojado en dicha ranura 3 y que presenta unas superficies que entran en contacto con las superficies correspondientes de los 25 labios de la ranura. Al exterior de dicha ranura se encuentra una mordaza de aprieto 10 que coopera con las superficies exteriores de los ramales a y b y metida en una cola 11 que es solidaria del patín 9 y que lleva un gancho 12 giratorio en 13, llevando dicho gancho una parte 12' en forma de leva susceptible, cuando el gancho está en posición levantada (posición de 30

184333

28

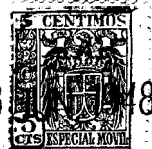


8

suspensión representada con rayitas en el dibujo), de ejercer una presión en la mordaza 10 y, por reacción sobre el patín 9, de provocar el aprieto del conjunto 9-10 contra los labios de los ramales a, b del travesaño 1. En dicha posición el conjunto 5 del gancho de suspensión es inmovilizado, en un punto arbitrario cualquiera del largo del travesaño. Para desinmovilizar el gancho 5 y permitirle que corra por su ranura de guía, basta hacer girar el gancho propiamente dicho 12 y ponerle en la posición representada con puntos en la Fig. 12.

10 La hembrilla portabarra 6 comprende un patín 14 que corre por la ranura 4 y que tiene apoyo, por sus extremos (véase Figs. 12 y 14), en los labios vueltos de los ramales que delimitan dicha ranura, mientras que su parte intermedia, que forma ligeramente muelle, lleva un vástago 15 encorvado para formar un alojamiento destinado a recibir la barra. Dicho alojamiento se cierra con un cerrojo giratorio 16 solidario de un eje atravesante 17, éste mismo solidario de un bloque 18. Las caras superiores de las piezas 16 y 18 tienen su apoyo (en posición de cierre del cerrojo) en las superficies exteriores de los ramales a' y b' del travesaño 1. Se ve inmediatamente que, cuando el alojamiento de la barra está cerrado, el dispositivo de cierre 16-18 y el patín elástico 14 forman un conjunto de garras de aprieto que engrana con los ramales a' y b' del travesaño 1 y bloquea la hembrilla portabarra considerada en un punto arbitrario a lo largo del citado travesaño.

25 Se pueden unir de una manera amovible los travesaños 1 con los montantes 2 por medio de unas plaquitas desmontables 19 inmovilizadas con tornillos 20, como se ve en las Figs. 15 á 20 o por cualquier otro medio, remachadura, soldadura, etc...  
30 Los montantes pueden tener cualquier sección : en T ( Fig. 16);



en U (Fig. 9), en I, etc...; pueden ser de metal o de madera (Figs. 19 y 20).

Los travesaños pueden estar constituidos de una sola pieza (Fig. 2) o de dos piezas perfiladas simétricas (Figs. 10, 14) ensambladas por cualquier medio. Estos pueden presentar, para que sean más ligeros, cavidades de diversas formas 21 (Fig. 15) y 22 (Fig. 17). En caso necesario, sus caras laterales pueden recibir hojas de refuerzo 23 de madera o cualquier otra materia (Figs. 19 y 20). También pueden tener, tal como se ve en las Figs. 3 á 11, las formas más diversas. Siendo así que, en la Fig. 3, el travesaño presenta, a cada lado de las ranuras de guía 3 y 4, bordes angulosos y superficies de deslizamiento rectas (y no inclinadas). En la Fig. 4 los lados superior e inferior del travesaño son redondeados, siendo inclinadas las superficies de deslizamiento. En la Fig. 5 los costados de los ramales son achaflanados. En la Fig. 6 los costados son redondeados, estando orientados oblicuamente los labios interiores. En las Figs. 7 y 8, el alma del travesaño es de sección de contorno cerrado con nervios-riostras de rigidez 24. En la Fig. 9, el alma del travesaño va reforzado por unos nervios de rigidez verticales 25. En la Fig. 10 los labios de los ramales a, b y a', b' están replegados dos veces. En la realización de la Fig. 11, el travesaño comprende un alma 26, de madera por ejemplo, en cuyos dos bordes longitudinales se introducen en unas ranuras y se fijan, por ejemplo por medio de remaches 27, unos perfilados 28 que presentan las ranuras de guía 3 y 4.

Las Figs. 21 á 23 se refieren a una hembrilla portabarra organizada para ejecutar un ligero movimiento de vaivén vertical destinado a permitir oscilaciones de las barras 7 (y

184333 2



de los lizos) durante la tejedura.

En dicha realización, la hembrilla portabarra comprende un alambre de acero 29 encorvado por los extremos y arraigado en los agujeros que presentan a dicho efecto los extremos o zapatas del patín corredizo 14'. La parte mediana o puente del patín corredizo 14' es solidaria de una espiga 30 de la hembrilla portabarra, espiga en la cual van articulados los dos bloques 31 y 32 del cerrojo giratorio que sirve para inmovilizar la hembrilla en el travesaño 1, yendo dichos bloques unidos a dicho efecto por un eje de articulación 33 que les solidariza uno con otro. Por el medio, el alambre de acero 29 queda aprisionado en el extremo superior de una hojita corrediza 34 que presenta una abertura que permite el paso del eje 33 y que puede moverse verticalmente entre las piezas 30 y 31. El extremo inferior de la hojita 34 está organizada en forma de un gancho 34' en el que puede venir a meterse en posición de cierre la parte inferior del bloque 32 del cerrojo 31-32, bloque que, con el extremo inferior de la hojita 34 delimita un alojamiento para la barra 7.

Debido a la organización descrita anteriormente, la hojita 34, que soporta la barra, puede ejecutar oscilaciones en el sentido vertical, oscilaciones amortiguadas por el alambre de acero 29, mientras que todo movimiento de la citada hojita 34, paralelamente al travesaño 1, queda impedido por unos topes de guía 35 que lleva la espiga 30.

Es evidente que los ejemplos de realización del nuevo marco para lizos, ejemplos descritos anteriormente y representados en el adjunto dibujo, tan solo se dan a título indicativo y no limitativo y que se pueden introducir toda modificación de detalle sin salirse de la esfera del invento.



- N O T A -

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar nuevamente que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que dicho invento corresponde a una patente presentada en Francia con fecha 19 de julio de 1.946 bajo el número 518.894 acogiéndose, por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, y siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita patente de Invención en España, por veinte años, por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MARCOS PARA TELARES", caracterizándose por lo siguiente:

1º. Perfeccionamientos en los marcos para telares caracterizados por el hecho de que la corredera metálica longitudinal para las hembrillas-soportes de la barra portalizos, corredera que corre a lo largo de un borde del travesaño, está constituida por una ranura o garganta de bordes juntos de un perfilado de alma maciza, ventajosamente de una sola pieza y que constituye de por sí el conjunto del travesaño, yendo dicha ranura preferentemente en una convexidad o parte abultada que forma el borde del perfilado.

2º. Perfeccionamientos según el punto 1º., caracterizados por el hecho de que el otro borde del travesaño está constituido igualmente por una convexidad o parte abultada en la que existe una ranura o garganta de bordes juntos que sirve de corredera a los ganchos de suspensión del marco móviles en dicha corredera.

3º. Perfeccionamientos según el punto 2º., caracterizados por el hecho de que cada gancho de suspensión del marco



5

se puede inmovilizar en la citada ranura de guía cuando se encuentra en posición de suspensión y ser desinmovilizado para que pueda correr, por ejemplo por basculamiento alrededor de un eje, formando leva una parte del gancho y obrando sobre una mordaza que coopera con un patín corredizo en la ranura para apretar entre ellos los bordes de la ranura.

10

4º. Perfeccionamientos según uno cualquiera de los puntos anteriores, caracterizados por el hecho de que cada hembrilla portabarra tiene la forma de un gancho cerrado provisto de una parte giratoria que permite, por una parte, meter o quitar la barra y, por otra, la desinmovilización y el deslizamiento de la hembrilla (en posición de abertura del gancho), en la ranura de guía del travesaño y la inmovilización de la citada hembrilla (en posición de cierre del gancho) en la ranura considerada, en el punto conveniente, formando la parte giratoria de la hembrilla portabarra una mordaza de aprieto que coopera con un patín (corredizo en la ranura de guía) para juntar los bordes de la mencionada ranura.

15

20

5º. Perfeccionamientos según el punto 4º., caracterizados por el hecho de que la mencionada hembrilla portabarra está establecida para que permita cierto movimiento vertical de las barras y de los lizos del marso, para cuyo movimiento la hembrilla lleva un órgano elástico (tal como un alambre metálico) fijo, por una parte en el patin corredizo de la hembrilla y, por otra, en el gancho de suspensión propiamente dicho de la hembrilla.

25

30.

6º. Perfeccionamientos según uno cualquiera de los puntos anteriores, caracterizados por el hecho de que cada travesaño está hecho de un perfilado metálico.

7º. Perfeccionamientos según uno cualquiera de los puntos



anteriores, caracterizados por el hecho de que cada travesaño lleva en las caras laterales exteriores de su alma elementos de refuerzo, por ejemplo, nervios de rigidez u hojas de rigidez añadidos, de madera o cualquier otra materia equivalente.

5

8º. Perfeccionamientos según el punto 5º., caracterizados por el hecho de que la hembrilla portabarra comprende un patín corredizo que lleva dos zapatas de extremos unidos por un puente cuyo centro es solidario de una espiga que sale de la ranura de guía en la cual corre el patín, un cerrojo giratorio sobre la espiga precitada para inmovilizar la hembrilla portabarra de cualquier punto apropiado en el largo del travesaño, en fin, un muelle tal como un alambre de acero cuyos extremos van metidos en las zapatas del patín corredizo y cuyo medio va unido con una hojita corrediza en el sentido vertical guiada por la espiga vertical del patín y encorvada en su parte inferior para constituir el alojamiento de la barra, el cual alojamiento está cerrado por la parte inferior del cerrojo precitado, parte que va rodeada por el extremo inferior, encorvado en forma de gancho, de la hojita corrediza mencionada.

10

15

20

9º. Perfeccionamientos en los marcos para telares, caracterizados por que el perfilado destinado a la confección de travesaños se compone de un alma maciza cuyos bordes opuestos están formados por unas convexidades y en uno de los cuales por lo menos existe una ranura con bordes juntos.

25

10º. "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MARCOS PARA TELARES", todo tal y conforme se describe en la presente memoria descriptiva que consta de 10 hojas y a título de ejemplo se representa en los adjuntos dibujos.

Madrid, 28 JULIO 1948

JULIO DE RABLOS  
P. P.

Fig. 1 Fig. 2

184333

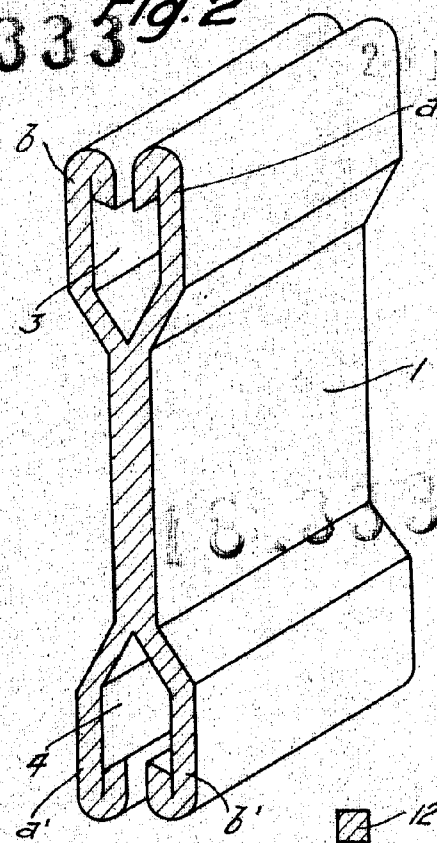
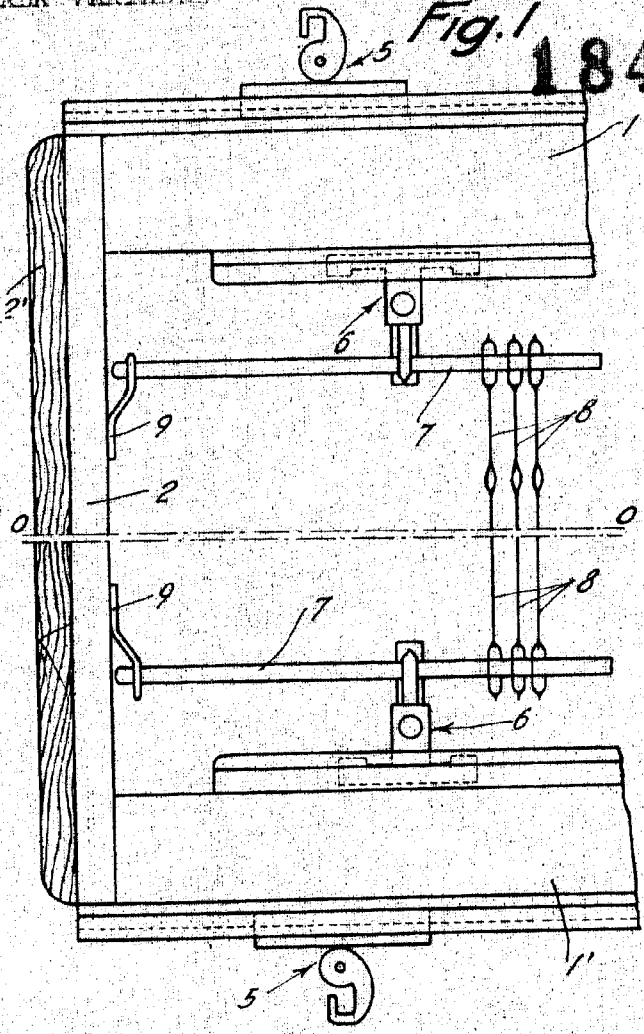


Fig. 12

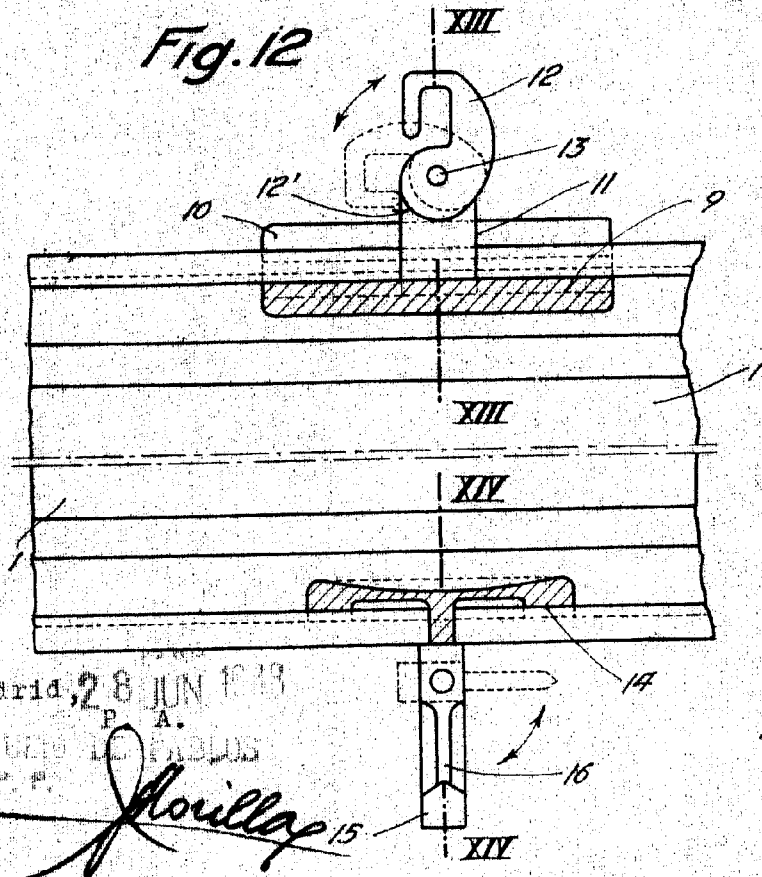


Fig. 13

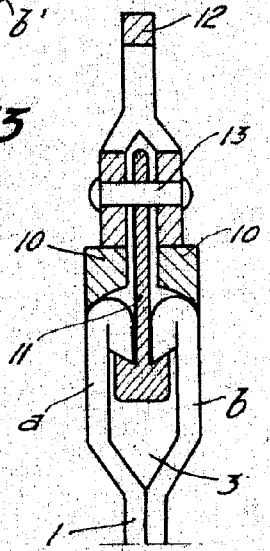
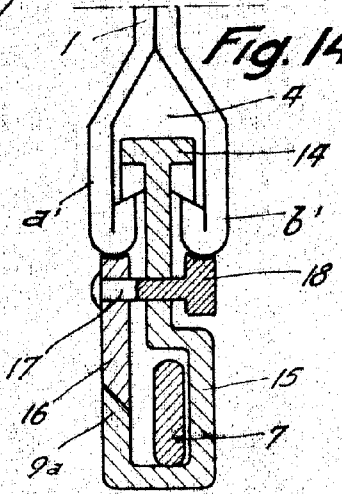


Fig. 14



Madrid, 28 JUN 1913

P. A.

JULIO LEYBOLD

P. P.

Haillap

Fig. 3

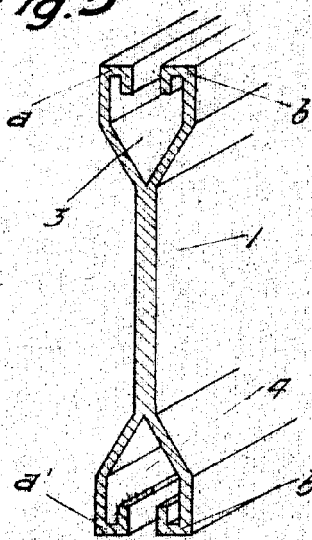


Fig. 4

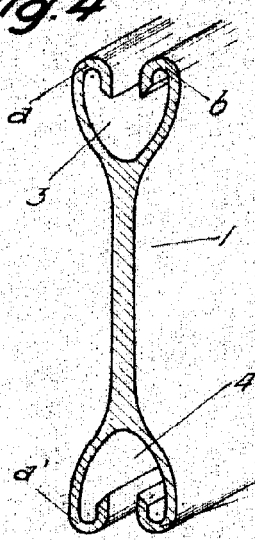
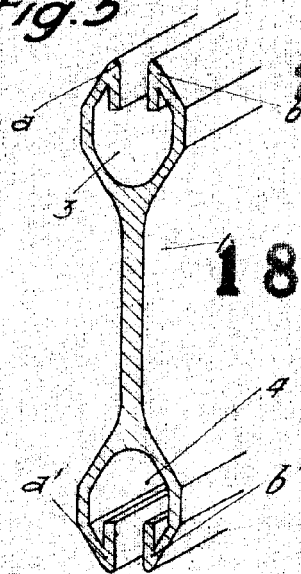


Fig. 5



184333

Fig. 6

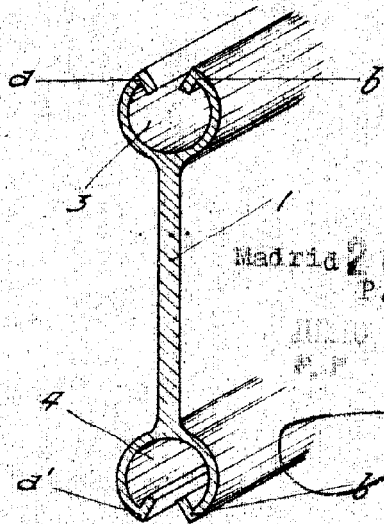
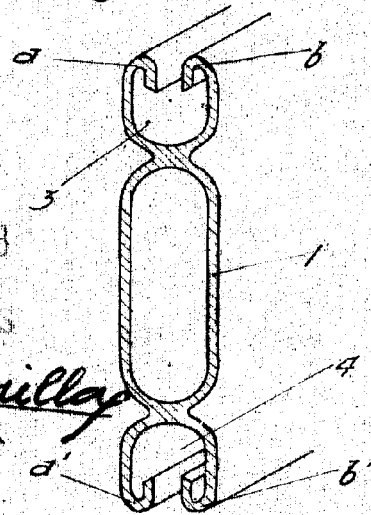


Fig. 7



Madrid 26 JUN 1948  
P. A.

JUNIO DE 1948  
P. A.

*Moilly*

Fig. 8

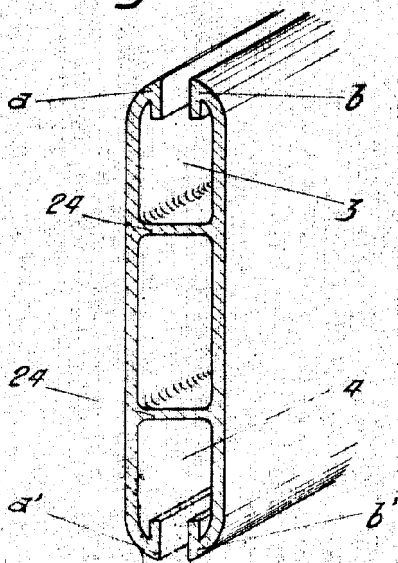
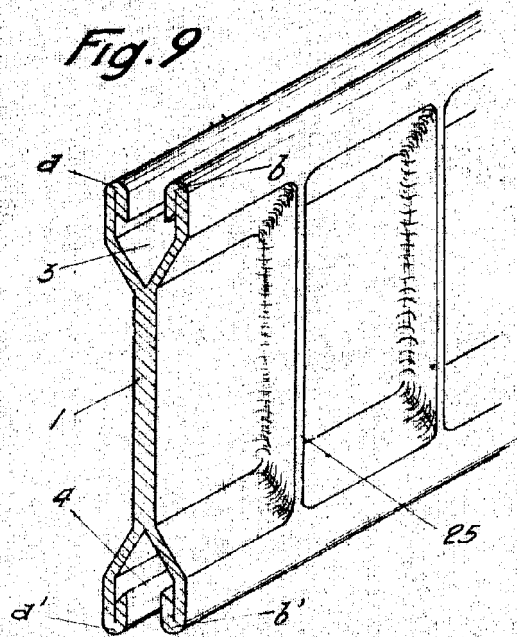


Fig. 9



184333



Fig. 10

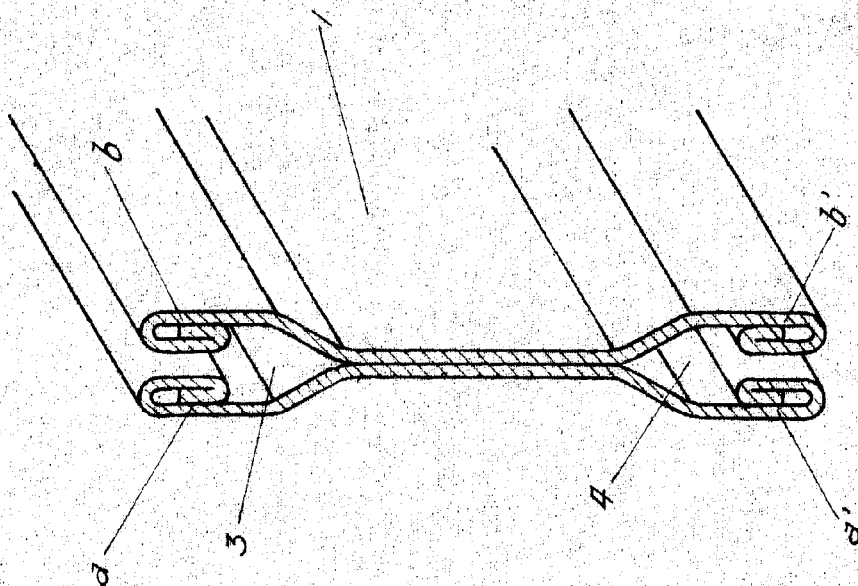
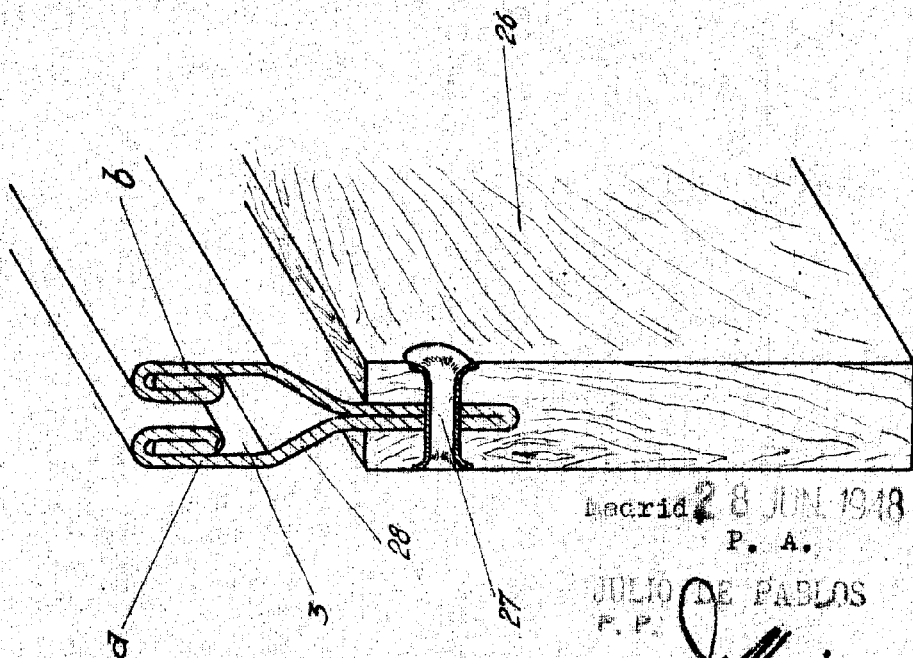


Fig. 11



Madrid 28 JUN 1948  
P. A.

JULIO DE PABLOS  
F. P.

*Moilley*

184333



Fig. 15

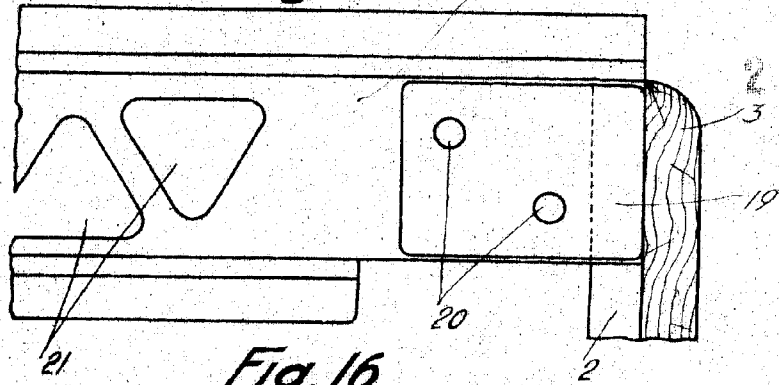


Fig. 16

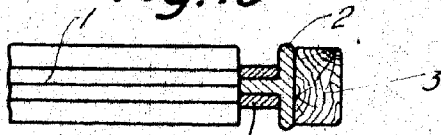


Fig. 17

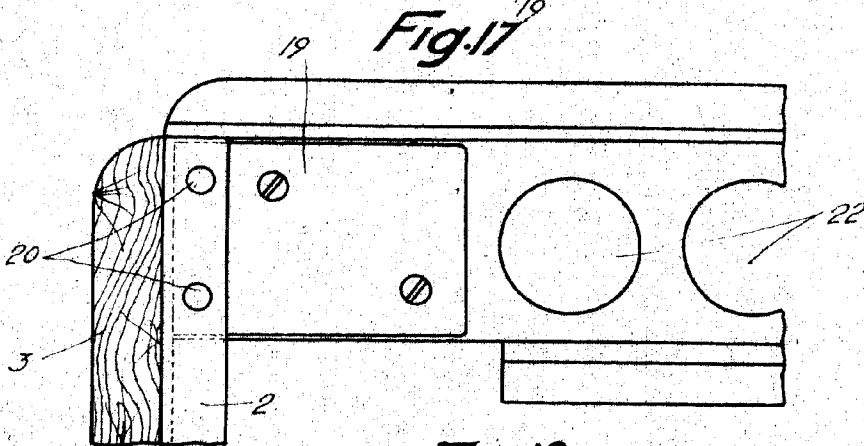


Fig. 18

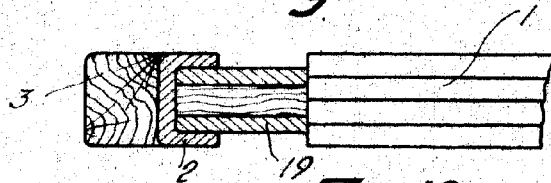


Fig. 19

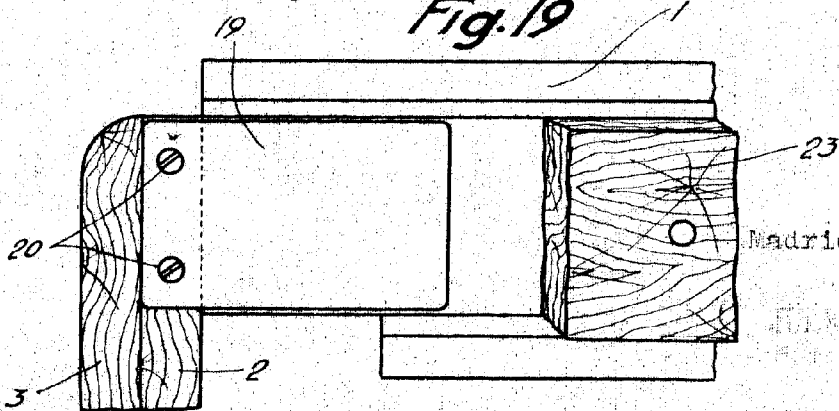
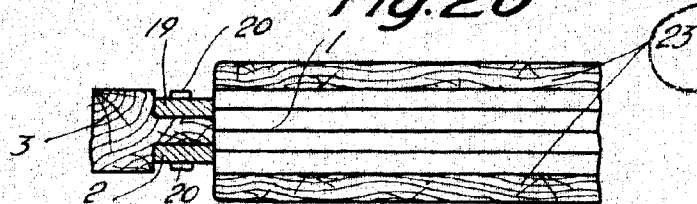


Fig. 20



Madrid, 28 JUN 1918  
P. A.  
E. A. DE PAUYS

*Moilleg*

Fig. 21

SECIATA VARIABLE

RODOLPHE CHRISTIAN HAENNY

HOJA 5ª

184333

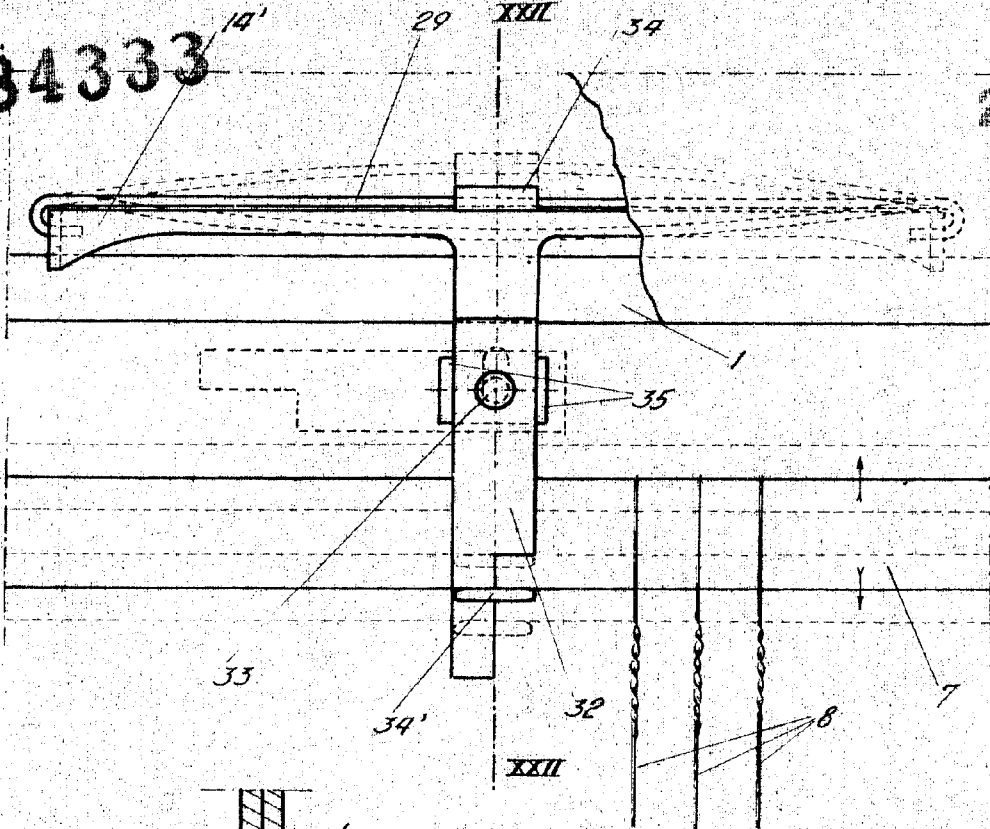


Fig. 22

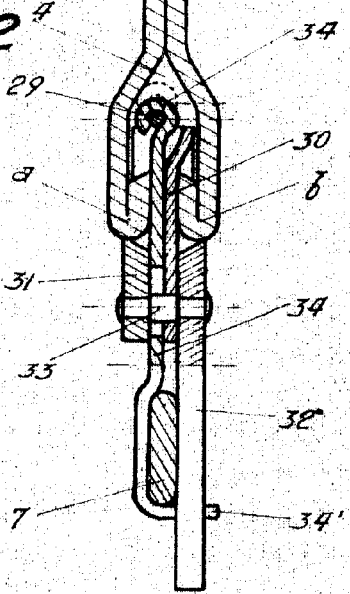
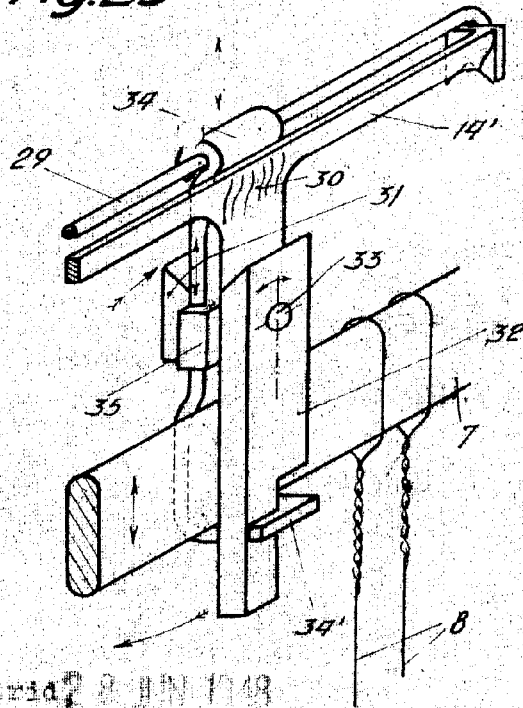


Fig. 23



Madrid 9 JUN 1909 P. A.

DEPOSE

*Moilley*